

**PRECIOS DE SUSCRICION:**  
 Este periódico se publica todos los días excepto los Lunes y días siguientes á festivos.  
 En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs., 3 id. 18 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción sin previo pago adelantado.  
 Insértese ó no, no se devuelve ningun original.  
 Por de pronto se sabe, contra lo que en un principio se creyó, que los periódicos que se publican en esta ciudad, no están en la discusión del voto de confianza, si bien el Sr. Ruiz Zorrilla, en su discurso, se refirió á la cuestión de presupuestos, en un momento de la sesión. Se sabe también que durante la sesión de ayer, se habló de una cuestión política que se agitará en el próximo día.

# LA LUCHA.

**REDACCION.**  
 Plaza de la Independencia, n.º 5, 1.º izquierda.  
**ADMINISTRACION.**  
 Calle de la Zapatería vieja n.º 4, Bajo.  
**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
 En la redaccion y administracion de este periódico.  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA, 25 DE ENERO DE 1872.

### FUEGO FATUO.

Cada vez que leemos en la prensa republicana esas protestas de cariño y protección que al Sr. Ruiz Zorrilla le dirigen; cada vez que les oimos espresar esas alaguenas esperanzas que abrigan para cuando el Sr. Ruiz Zorrilla suba al poder; y cada vez que recordamos la conducta que hasta hace poco, observaron con nuestro ilustre amigo los que tanto hoy le alagan, no podemos por menos de exclamar: «la política de los republicanos es fuego fatuo».

Efectivamente, así como este fuego se aproxima y se huleja y solo dura breves momentos, así el cariño de los federales se aproxima y se huleja del objeto á que se dirige, durando solo lo que dura el espíritu de conveniencia que le anima, conveniencia que desaparece al primer amago del desengaño. Analicemos la constancia de esos improvisados trovadores si quiera lo hagamos á grandes rasgos, y se vencerán nuestros lectores de la verdad de lo que decimos.

¿Donde estaban los hoy ardientes defensores de esa utópica teoría hace cuatro años? Salvo poquitas escepciones, todos militaban en las filas del moderantismo, unos, venían del carlismo otros, en una palabra, en la reacción aquella que oprimía, vejaba y sacrificaba al pueblo al propio tiempo que esquilimaba á la nación oprimiéndola y deshonrándola; á ninguno de ellos conocíamos como á liberales, á ninguno vimos en el presidio ni en la exiliación, á ninguno tuvimos á nuestro lado en el momento solemne del peligro y solo cuando vieron á su antiguo partido hundido en el abismo del desprestigio universal, y á la revolución potente y magestuosa romper las cadenas de la esclavitud, llevar la luz de la libertad á todos los ámbitos de la península, abdicaron de sus ideas, rompieron los lazos de la gratitud ó hicieron trizas sus antiguos juramentos para afiliarse en un partido naciente, creídos de que en él encontrarían la panacea que creyeron perdida en sus antiguas colectividades. Al faltar á sus juramentos, dieron ha entender ya en cuanto estimaban la fuerza de su palabra y la constancia en sus convicciones; de modo que, áquel cariño que profesaban al antiguo sistema, fué un verdadero fuego fatuo alimentado tan solo por la veledad de sus conciencias.

mános, atentaron contra la libertad á la que siempre combatieron, y laceraron desapiadadamente el corazón de la patria cometiendo crímenes como los de Valls y asesinatos como los de Tarragona. Esta segunda contradicción fué otra muestra de la convicción que tenían en los principios liberales, el respeto que guardaban á la fraternidad y del amor que profesaban á la libertad á nombre de la que quisieron implantar la anarquía allí donde imperaba la legalidad; este segundo perjurio nos convenció, una vez mas, de que el amor á la República de esos falsos republicanos, era un verdadero fuego fatuo, que alimentado por el egoismo, iba en pos de la ambición nunca saciada de los perjurios.

En su loco desvario y viendo marchitas parte de sus ilusiones no titubearon en insultar, denigrar y calumniar á los antiguos adalides de la Revolución, llamándoles traidores y perjurios y hasta apedrearles á nombre de la fraternidad universal, siendo una de sus víctimas Don Manuel Ruiz Zorrilla, á quien los federales que hoy tanto lo aplauden, silbaron en Valencia y apedrearon en Barcelona faltando casi al respeto del ciudadano que tanto predicaban y al del ministro á quien tanto vilipendiaban. En estos actos nos dieron á conocer de nuevo, que sus predicaciones y protestas eran verdadero fuego fatuo sustentado tan solo por el más cínico despecho.

Esos mismos federales que tanto alarde hacen de constancia, faltaron de nuevo á sus doctrinas aplaudiendo mas tarde á aquel mismo á quien silbaron y apedrearon por creerle dispuesto á acceder á sus locas pretensiones, á aquel mismo, á quien hubieran dado muerte si fácil les hubiera sido á nombre de la universal fraternidad. Esta nueva contradicción nos ha probado de nuevo la fe que los republicanos tienen en sus doctrinas, la constancia en sus propósitos y los grados de valor y respeto que guardan á sus adversarios políticos, que todo viene á ser verdadero fuego fatuo alimentado por el mezquino interés que les domina y dirigido allá en donde creen ver la realización de sus postrimeras esperanzas.

Tardaran mucho en silbar de nuevo al Sr. Ruiz Zorrilla los que le adulan y antes le insultaron? No tardaran, porque tan pronto se convencerán de que ese eminente patriota no accede ni está dispuesto á acceder á las miras de los enemigos de las instituciones vigentes de las que es acerrimo defensor, esas protestas de adhesión, esas adulaciones que hoy le prodigan, se convertirán de nuevo en diatribas insolentes y soeces calumnias, por que sabido es, que el cariño de los federales es verdadero fuego fatuo que solo vive del despecho y á la conveniencia se dirige teniendo su foco en la perversion de los conciencias.

Si alguno duda de lo que decimos, espere que el tiempo les demuestre el federalismo de esos republicanos, y que sus convicciones y protestas no tienen mas duracion ni mas valor que el que tiene el fuego fatuo.

### CONTESTACION.

Nuestros lectores concden ya la felicitación que al general Espartero dirigieron los jefes y oficiales del batallon de voluntarios de la libertad de esta capital, con motivo de haber sido nombrado por S. M. el Rey principe de Vergara.

Hé aquí la carta que S. A. ha dirigido á los mismos y al Ayuntamiento contestando á las felicitaciones que se le dirigieron. Dice así:—

Sr. D. José Deuna, 2.º Comandante del Batallon de Voluntarios de la Libertad de Gerona: Muy Sr. mio: La multitud de felicitaciones de Autoridades, Corporaciones y particulares, con que me veo favorecido en estos momentos, con motivo de la honrosa distincion que S. M. el Rey Don Amadeo 1.º se ha dignado otorgarme, confirniéndome el título de Principe de Vergara, la cual vivirá siempre grabada en mi corazón como alta prueba de aprecio y grato recuerdo de un suceso que puso término al derramamiento de sangre española, después de siete años de guerra fratricida, me imposibilitan, con harto sentimiento mio, contestar individualmente, cual desearia.

Tan multiplicadas muestras de simpatía y afecto superan con mucho mis merecimientos, y son premio mas que cumplido de cuantos servicios haya podido prestar al país este soldado, cuya más ardiente aspiracion ha sido siempre trabajar por la felicidad de sus conciudadanos, la libertad é independencia de la Patria.

A todos debo, pues, las más expresivas gracias, que ruego á V. reciba de mí más afecto S. S. Q. B. S. M.

BALDOMERO ESPARTERO.

La carta dirigida al presidente del excelentísimo Ayuntamiento está concebida en los mismos términos.

### CORTES.

El Eco del Progreso reseña del modo siguiente la sesion preparatoria del Congreso celebrada con sujecion á lo que dispone el Reglamento del mismo.

«La sesion preparatoria del Congreso, dice el colega, celebrada ayer es una muestra clara de la lucha que tendrá lugar en las sesiones públicas.»

El secretario Sr. Rios y Portilla leyó la lista de los diputados que están presentes en Madrid, entre los cuales figuraban los que han obtenido empleos del gobierno durante el interregno parlamentario. También se leyeron los decretos admitiendo la dimision á los ministros anteriores y el nombramiento de los actuales.

El Sr. Rivera pidió á la mesa que se borrarán de la lista leída los diputados que por haber aceptado cargos públicos durante el interregno parlamentario han perdido el carácter de tales diputados.

El presidente contestó que la mesa no tiene facultades para hacer esa eliminacion, pues mientras la Cámara no tenga conocimiento oficial de tales nombramientos, no puede dejar de considerar como diputados á los que lo eran al tiempo de suspender las sesiones. Además dijo que la lista leída no causa estado ni priva al diputado el derecho de pedir lo que lo tenga por conveniente en la primera sesión pública, no pudiendo resolverse nada en la preparatoria y secreta.

El Sr. Rivera replicó, protestando contra la inclusión de los diputados que han dejado de serlo.

Los Sres. Figueras y Martos apoyaron la proposición del Sr. Rivera, á cuyo efecto preguntó el señor Martos si en vista de que el gobierno no ha tenido por conveniente poner en conocimiento del Congreso los nombramientos de algunos diputados para cargos públicos, estaba dispuesto á pedir una lista de ellos de manera que pueda leerse en la sesión de hoy. Además deseaba saber el Sr. Martos si los diputados que han dejado de serlo por aceptar cargos del Gobierno se sentarían en los bancos con anuencia de la mesa.

El Sr. Romero Robledo habló varias veces para sostener el derecho de los diputados empleados á continuar perteneciendo á la Cámara, fundándose en la analogía con algunos casos resueltos favorablemente por la Cámara, y haciendo con este motivo varias alusiones que dieron lugar á que los Sres. Pellón, Padial, Pareda y Alvarez Paladín usasen de la palabra para negar la analogía en los casos que pretendía establecer el Sr. Romero Robledo.

Al fin, después de un animado debate pareció quedar acordado pedir inmediatamente al gobierno la lista de los diputados que han obtenido empleos durante el interregno parlamentario, y que una vez leída no consentiría que tomasen parte en las deliberaciones de la Cámara, esperando por su parte el Sr. Herrera que ni aun antes se presentarán en sus bancos.

El Sr. Nuñez de Velasco dirigió seguidamente á la mesa dos preguntas que han sido contestadas, la una acerca del reglamento que debe regir en la segunda legislatura, y la otra acerca del día en que se señalará la elección de presidente y un secretario vacantes.

La reunion terminó á las cinco.

A la hora en que escribimos estas líneas las seis de la tarde, no hemos recibido noticias directas de Madrid, contentándonos por tanto con lo que nos dicen los colegas de Barcelona de ayer haciéndose eco de rumores, por que segun parece tampoco en la capital del principado se recibieron anteayer ni ayer de madrugada noticias de la Corte.

A falta, pues, de datos ciertos, y sin perjuicio de publicar á última hora las noticias que esperamos, deseosos de que nuestros abonados estén al corriente de todo cuanto sucede, debamos enterarles de lo que en su última hora decía *La Crónica de Cataluña* de ayer, cuyas frases textuales son las siguientes:

«A falta de telegramas, indudablemente por el estado de la atmósfera, ampliaremos de referencia á informes que tenemos por fide dignos, lo que decimos en el *Boletín político* del presente número.

La cuestion incidental promovida en la sesión de apertura de las Cortes celebrada anteayer, fué sobre haberse propuesto por el presidente del Congreso señor Martín de Herrera, que se prolongase la sesión, á lo cual se opusieron los secretarios de la mesa.

Dicho señor presidente pasó al banco de los diputados para defender su indicada pretension.

A esto contentóse con un voto de censura al señor Herrera.

El gobierno hizo de gabinete esta cuestion, y el resultado fué el que decimos en el *Boletín*, para lo cual se coaligaron todas las oposiciones.

Dirigióse luego el gobierno á palacio para dar cuenta á S. M. de lo que acababa de ocurrir.

Desde aquellos momentos (anteanoche), carécese de mas detalles, puesto que ayer no se recibieron que sepamos.

Solamente se sabia que ayer, á las cuatro y media de la tarde, no estaba aun resuelta la crisis consiguiente á los sucesos que acabamos de apuntar.

Por lo que acabamos de transcribir, sabemos que existe crisis ministerial; que los diputados liberales siguen rindiendo tributo á la pasion y sordos á la voz del verdadero patriotismo; que los enemigos de la revolución están contentos de ver que el sistema parlamentario es desacreditado por los mismos que debían enaltecerlo; y, en fin, que nuestros pronósticos se cumplirán y las Cortes tendrán que disolverse para concluir con escenas impropias de todo parlamento que solo nos humillan y nada provechosas para el país.

Esperemos nuevos detalles de lo sucedido y noticias nuevas para apreciar los hechos y las circunstancias con la franqueza que acostumbramos.

Como una de las principales peticiones de la oposicion ha sido la de que no tomen asiento en el Congreso los Diputados que han aceptado cargos oficiales, creemos oportuno publicar la lista de los que se encuentran en este caso; para que nuestros lectores comprendan la causa de una insistencia tenaz que hoy no queremos analizar por falta de espacio, pero que sentimos haya sido el pretexto para que la intransigencia de todos nos haya demostrado en la primera sesión que las siguientes serán fiel retrato de las de la última legislatura.

«Hé aquí los diputados que después del 18 de Noviembre han aceptado oposiciones oficiales:

D. Eduardo Bermudez, nombrado vocal del consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganche.

D. José Maluquer, subsecretario de Gracia y Justicia.

D. Joaquín Sancho, gobernador de Guadalajara.

D. Pío Gullon, subsecretario de Estado.

D. Feliciano Perez Zamora, director general de Administracion.

D. Justo Tomás Delgado, director general de Correos y Telégrafos.

D. Félix Coll y Mondasi, jefe de la seccion de Gobernacion y Fomento del ministerio de Ultramar.

D. Francisco Javier Moya, fiscal, togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

D. Joaquín Bañon, director de Beneficencia, Sanidad y establecimientos penales.

D. Emilio Navarro Ochoteco, director general de registros Civil, de la propiedad y del Notariado.

D. Luis Rodriguez Soane, director general de Aduanas.

D. Venancio Gonzalez, y

D. Gaspar Nuñez de Arce, consejeros de Estado.

D. Antonio Castells de Pons, director general de Estadística, Agricultura y Comercio.

D. Antonio Ferratges, secretario de la presidencia del Consejo de ministros.

D. Adolfo Patxot, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de las belgas.

Y D. Ricardo Muñiz, superintendente de la Casa de la Moneda.

He aquí como se expresa un colega Madrileño ocupandose de la actitud de las oposiciones;

«Gran animacion en los círculos políticos El salon de conferencias se ha visto hoy poblado de diputados que acuden presurosos á las invitaciones que sus respectivos jefes les han dirigido. Como es natural las conversaciones han versado sobre la batalla que comienza el lunes y que nadie sabe cómo y cuándo terminará.

Por de pronto se sabe, contra lo que en un principio pudo presumirse, que los radicales piensan tomar parte en la discusion del voto de confianza, si bien prórogandola lo suficiente para poder intercalar la cuestion de presidencia, en que esperan ser vencedores. Se sabe tambien que quieren librar batalla en el Senado, ya por medio de una cuestion politica que asienten contra el Gobierno, ya por medio de un voto de censura que formulen contra el presidente. A su vez los amigos del Gobierno preparan sus medios de defensa, indicando todo que para la batalla se pondrá á contribucion las luces del ingenio y las fuerzas del número.

«Anuncia un periódico de la corte la aparicion de un nuevo periódico que enarbolará la bandera de la republica católica. Segun nuestras noticias, en el primer número expondrá con entera claridad lo ocurrido en la última crisis del partido carlista; atacará con dureza á cierto personaje; acusará á D. Carlos de inepto y hará un cariñoso llamamiento á los carlistas antiguos y especialmente á las provincias vascas para que abandonen á un príncipe que á juzgar por los hechos recientes, no reúne condiciones alguna de gobierno. Por lo que respecta á la parte politica, los escritores del nuevo diario, se inspirarán principalmente en las antiguas constituciones de Aragon. En el mismo número todos los redactores harán una ardiente protesta de adhesion al soberano Pontífice.

El nuevo periódico promete muy buenas cosas, y esperamos se leerá con gusto, sobre todo después de haber recibido la bendición papal, y si en efecto se inspira en esa mision evangélica que tanto caracteriza á los diarios carlistas y de que viene saturado hasta cierto punto el anuncio del nuevo órgano de las sacristías.

Dice *La España Radical*; «parece que se ha dado algun paso muy reservado para inclinar al príncipe de Vergara á venir á Madrid y tomar parte activa en la politica, y aun para que formara un ministerio progresista que sirviera de lazo de union entre los disgregados elementos de dicho partido.

No nos atrevemos á dar crédito alguno á este rumor, esperecido con toda reserva por un diario noticioso, pero aun suponiendo verosímil el paso en cuestion, no creemos que el mejor resultado que otros tantos dados infructuosamente cerca del ilustre príncipe de Vergara, sea y tan pronto como este ilustre personaje, que desde hace algun tiempo viene rehusando tomar una parte activa en la politica palpitante, se es fácil que hoy volverá á la lucha, convencido como debe estar, de lo difícil, si no imposible, que es satisfacer las continuas exigencias del elemento cimbrino.

La desunion entre radicales y progresistas se acentua cada vez más y no es creible que nadie quiera alreverso á conciliarlos, exponiéndose á las contingencias de una lucha estéril.

Lo mismo opinamos; no creemos que el ilustre caudillo quiera tomarse un trabajo que tal vez le acarrearía algun disgusto.

GACETILLA GENERAL.

«Hemos recibido el número 11 de *El Fomento*, revista semanal de intereses materiales que se publica en Madrid.

Buen criado! Manuel

—¿Qué manda Vd., señorita?

—Tráeme una libra de arroz y un sello.

—Volandú.

(El criado regresa.)

—Está Vd. servida.

—¿Y el arroz?

—Le puse el sellu, echélu en el correo. Soy yo mas lista de la que parece.

—Ayer cabildaron en grande los carlistas apoyados por los señores suspensos.

No se afanen los carcundas que su reino no es de este mundo.

Lo mismo da. En una casa de huéspedes y hallándose enfermo uno de estos, le dió la criada que le servia de enfermera, en vez de la medicina, una cucharada de tinta...

Al llegar el médico le dice la equivocacion, y el buen doctor exclama:

¡Nada, no importa! Eso no es nada; déñle ustedes en seguida una cucharadita de papel secante, y la cosa no tendrá consecuencia.

Pregunta *El Norte* quien sucederá á este ministerio. Sucédale quien le suceda, al Norte le sucederá lo que á San Alejo que estará siempre condenado á vivir bajo de la escalera.

Un gran músico. Cuentan de Mozart que en los primeros albores de su infancia, con algunos consejos de su pequeña hermana, ejecutó un dia magistralmente una sonata preciosa del célebre Haydn. A los seis años tocó algunas piezas de concierto delante de Francisco I. A los doce publicó sus dos primeras composiciones. A los catorce compuso una misa. Mas adelante escribió algunas óperas de no gran importancia, y despues el célebre *Requiem*, que sirvió para sus propios funerales. Se cita como uno de los prodigios de su memoria el haber aprendido en 1770, despues de haberle oído una sola vez en la capilla Sixtina de Roma, el *Miserere* de Allegri, de cuya obra estaba prohibido sacar copia.

A los veinticinco años acabó el *Don Juan*. Murió en toda la plenitud de su genio, cuando apenas contaba treinta y seis años.

Segun decian ayer los carlistas, su magestad boba va á condecorar al diputado Vidal con la cruz de la paciencia en premio á sus estudios minuciosos sobre la inmortalidad de las personas medianamente decentes. Con este motivo se dice tambien que el héroe de Cornellá ha encargado á París un par de quevedos para regalárselos al de Pals que es quien ha influido con el rey Tartana para que se le concediera tal distincion.

Bien contestado. Cierta estudiante á quien por su poca aplicacion le estaban siempre reprendiendo sus catedráticos, se presentó á examen.

El que mas aversion le tenia, sabiendo lo atrasado que estaba en matemáticas, le preguntó con ironía:

—¿Podria Vd. sumarme cantidades homogéneas y heterogéneas?

—Sí, señor, respondió.

A respuesta semejante, se acaloró el profesor y le dijo:

—¿Qué resultado me sacará Vd. sumando, por ejemplo, seis libras de canela, diez y ocho de cacao y cuatro de azúcar?

—Chocolate, respondió con fiema el interpelado. Todos los concurrentes no pudieron menos de aplaudir semejante contestación.

Ayer rompieron los chicos jugando á la pelota los cristales de la puerta una de las planchadoras de las que viven en la calle de la Forsá.

Se han anunciado ya en nuestro Instituto provincial los exámenes extraordinarios del mes de Febrero, á los cuales solo podrán presentarse los alumnos suspensos ó los que hayan obtenido premio en exámenes anteriores.

Enseñanza religiosa. Hé aqui lo que decía *El Siecle* del 28 de Diciembre del próximo pasado año, acerca de la conducta vergonzosa de un eclesiástico en Italia:

«En Civita-Vechia existe un colegio que está á cargo de los hermanos ignorantinos, al cual asisten niños de origen francés. Hace algun tiempo que corrió el rumor de que uno de los hermanos maestros se entregaba á escenas vergonzosas con sus pequeños alumnos, y en efecto así sucedia. El profesor, alarmado, huyó ó fué despedido. El director del colegio procuró hacer olvidar este suceso; pero segun parece, haciendo caso omiso de la deshonra que habia caído sobre el colegio á consecuencia de los escándalos del antiguo profesor, lo volvió á admitir en el establecimiento, confiándole de nuevo algunos niños; el profesor repitió sus infamias y el escándalo tomó tales proporciones que la autoridad intervino en la cuestion. Se instruyó una sumaria en la que se hicieron monstruosas revelaciones; quisieron apoderarse del criminal, pero logró escapar de la justicia, que dispuso se cerrase inmediatamente el establecimiento.»

El Gobierno italiano se ha apresurado á poner en conocimiento del Gobierno francés esta vergonzosa cuestion.

**Bilis en la Sangre.**—Cuando la bilis que debe ser despedida por medio de los intestinos inunda las venas, el hecho es visible por el color amarillento del cutis. Intericia sigue, si no se reprime al hígado inmediatamente y como las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol contienen los dos agentes antibiliosos mas poderosos que se conocen en el reino vegetal, la razon las sugiere como el verdadero remedio. Lo que la razon sugiere, la experiencia confirma. Ellas han sido administradas en casos de ictericia, congestión del hígado, y todos los desarreglos de las secreciones biliosas con un éxito mucho mejor que jamas se ha obtenido con el uso del mercurio, y son exentas de todas las propiedades de ese mineral. Como están acondicionadas en frascos de vidrio herméticamente tapados, ni el tiempo ni la humedad las causa efecto alguno.

454

## Seccion oficial.

Precedido de un ligero preámbulo, publica la *Gaceta* de ayer un decreto del ministerio de Fomento regularizando el servicio de la inspeccion general del Estado sobre los ferro-carriles, quedando la plantilla del personal constituida en la forma siguiente:

Ocho ingenieros jefes de caminos, canales y puentes y el número de ingenieros subalternos y ayudantes de obras públicas que exija el servicio dentro del número que en la plantilla del cuerpo se asignan para servicio activo en el decreto de 16 del corriente; dos ingenieros industriales, jefes de primera clase, á 5000 pesetas; cuatro de segunda, á 4000; dos ingenieros primeros á 3.000; tres segundos, á 2.500; dos inspectores administrativos, jefes de primera clase, á 5.000 pesetas; cuatro de segunda, á 4.000; seis inspectores administrativos primeros, á 3.000; 20 segundos, á 2.500; 30 terceros, á 2.000; y 60 cuartos, á 1.500; y el número de vigilantes de tren y de via que como necesario para el servicio fije el ministro de Fomento dentro del crédito consignado en el presupuesto; seis escribientes primeros, á 1.250; 12 segundos, á 1.000; y 12 ordenanzas, á 750.

Los empleados periciales de las inspecciones de ferro-carriles, aparte de los ingenieros de caminos, que ya tienen su reglamento especial, no pondrán ser removidos sino en la forma y con las condiciones que se expresarán en su peculiar reglamento; pero podrán ser trasladados de un punto á otro, segun las necesidades del servicio.

Los actuales empleados en las inspecciones administrativas y mercantiles tendrán el término de un año, desde la publicacion de dicho reglamento, para acreditar previo examen que han adquirido las cualidades y conocimientos que el mismo exija. Pasado este tiempo sin presentarse á examen, ó siendo en él reprobados, serán declarados cesantes. Desde la publicacion del reglamento no podrá ser nombrado

para la inspeccion de tráfico y movimiento ninguno que no tenga los requisitos que en el mismo se prevengan.

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. el rey, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 264 del reglamento general dictado para la ejecucion de la ley hipotecaria, se ha servido nombrar individuos del tribunal que ha de entender en los ejercicios de oposiciones á los Registros de la propiedad vacantes que deben proveerse en esta forma: á D. Emilio Nabarro, director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, presidente; á D. Francisco Pisa-Pajares, catedrático de la facultad de derecho de la Universidad central; á D. Fernando Rodriguez Priddall, registrador de la propiedad de Madrid, á D. Simon Grís Benitez, abogado del colegio de esta corte, y á D. Toribio Pla y Mon, oficial primero de la expresada direccion, que hará de secretario del tribunal.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid 20 de Enero de 1872.—Alonso.—Señor director de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

## ULTIMA HORA.

A la hora en que escribimos estas líneas, las 11 de la noche, no hemos recibido noticia alguna de Madrid.

Hemos procurado ver si en los periódicos de Barcelona llegados anoche encontráramos algo referente á las cuestiones políticas que hoy embargan la atención pública, y tampoco publican dichos colegas partes en sus últimas horas.—Solo si sabemos que el orden público sigue inalterable en toda la península.

## ULTRAMAR.

En «El Cronista» de Nueva-York del 6, que hemos recibido ayer, leemos los siguientes telegramas de Cuba:

**Habana, Enero 3.**—El segundo cabo de la isla, general Crespo, saldrá el 15 para la Península. Le sucede interinamente el Sr. Ferrer y Mora, natural de Cuba.

**Habana, Enero 4.**—El «Missouri» llegó esta mañana de Nueva-York.

Se ha recibido noticias de Puerto-Rico hasta el 26.

A los buques de Hamburgo, Halifax, Nueva-York y Filadelfia se les han impuesto 15 dias de cuarentena.

Las últimas lluvias retrasaron la molienda.

**Habana, Enero 4.**—El «Florida» llegó el 24 á Nassau sin el palo mayor. Despues de algunas reparaciones salió el 30, seguido de la cañonera española «Descubridor», que volvió á poco.

## Correo de Madrid.

Ha sido nombrado canónigo de Puerto-Rico don Miguel Herrero y Rubio, capellan de las Descalzas Reales y camarero secreto de su Santidad.

—Ya ha regresado á esta corte la comision compuesta de los Sres. Ramirez Arellano, Labrador, Lapuente y Peñalver que fueron á felicitar al Duque de la Victoria por su elevacion á la dignidad de príncipe de Vergara.

Las atenciones de que han sido objeto y el magnífico recibimiento que les hizo S. A., manifestado el mas vivo enterneamiento al verlos con su uniforme de milicianos, dan una idea de que es inextinguible en el corazón del anciano general el amor á la libertad y á nuestras glorias.

—Ayer quedó rubricado, segun afirma la «Correspondencia», el decreto de propuesta para la sede vacante de Puerto-Rico á favor de P. Puig, diputado ex-constituyente.

—El rey ha regalado al duque de la Torre, como pre-

sidente del Ateneo Militar, un magnífico retrato suyo y 20.000 reales con destino á dicho instituto.

### GACETILLA RELIGIOSA.

**SANTO DE HOY.** La Conversión de S. Pablo apóstol.

**SANTO DE MAÑANA.** Sta. Paula vírdua.

### Correo extranjero.

Dice un periódico extranjero que Rusia adopta definitivamente el sistema militar prusiano. El ejército ruso,

que cuenta en tiempo de paz con 750.000 hombres y 1.609.000 en tiempo de guerra, podrá elevar la cifra, con el sistema obligatorio, á 1.838.000, sin contar con la milicia.

¡Vaya una paz que nos amenaz!

Segun dice un telegrama de Calcuta, ha estallado una formidable sublevación de los indios Koukanés, cerca de Leodiana.

Los insurgentes han atacado la fortaleza de Malad y ha sido necesario enviar tropas con las cuales se espera dominar la revuelta.

Continúan las huelgas en Charlevi. Tres batallones han acudido para mantener el orden y los patronos se niegan absolutamente á hacer ninguna concesión.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANQU

### ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

#### Café de Cataluña.

Gran función para hoy 25 del corriente.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

#### El grito de la conciencia

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### REMEDIO SEGURO PARA LOS QUE PADECEN DE

**TOS**, catarras, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy día ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Etranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

### PAPEL-MOSTAZA

PARA SINAPISMOS,

DEL DOCTOR FORTUNY.

Recomendado por la Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona.

El Papel-Mostaza tiene una cualidad preciosa en los casos graves, cuales la de obrar inmediatamente de su aplicación.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

### Ausiliar de la Industria.

Se prestan cantidades sobre pagarés y compran alhajas y otros efectos al quitar (carta de gracia); tambien se reciben toda clase de negocios y agencias en comisión.

Dirijirse al Sobrestante de Obras públicas D. Sebastian Comet, calle Nueva del Teatro, número 2, Gerona.

### EL VOLANTE DE MADRID,

periódico político, diario general é imparcial de noticias, independiente español.—Segundo año de publicación.—Fabulosamente barato.

3 reales cada mes la suscripción en toda España y se tiene el periódico todos los días con cuatro páginas de folletín para que pueda formarse biblioteca.—Oficinas, calle del Gobernador, 6.—En sellos ó libranzas se hace la suscripción que no se sirve sin pago adelantado.

Queda instalado el archivo de protocolos del Distrito Notarial de esta capital, con la notaria que desempeña el suscrito, en el primer piso izquierda de casa Quet, número 2, calle travesía de la Auriga, inmediata á la subida de la Merced. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Gerona 17 de Enero de 1872.—El Notario-Archivero, Narciso Gifre y de Bahí.

### NO JUGUEIS

#### Con Vuestra Salud.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios, para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su elección. Cada ignorante prefiere á los que se hacen creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la Ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente debe derrocar y destruir las bases existentes de la practica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparación ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre. Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

### SOLIDA REPUTACION DE LA

#### Zarzaparrilla de Bristol



que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los países donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos desde el robusto Inglés hasta el barbarico Urdeu.

Este invariable hu-n éxito no es el resultado de ocultos, ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparación.

Tenemos nuestros Agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboración, y de esta manera podemos elegir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raíces, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva-York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raíces, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta, y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la Sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos, y dolientes que

### No Jueguen con su Salud

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones,

### ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

#### DE BRISTOL,

que han sido probados en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente beneficioso á la salud.

No contienen minerales, ni drásticos ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la eritatura mas delicada y tierna.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicefte Garriga; y boticas principales.

### IMPORTANTE.

En la Imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos á precios convencionales.

### III PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA

DE MARTINI!!

¡¡¡ Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

No mas sabañones, (parallons), ataques ni dolores nerviosos, reumáticos, de muelas, calambres, escrófulas, granos ni hinchazones de ninguna especie; parotidas, anginas, panadizos, uñeros, sobrecallos, morenas, erisipela, ni erupciones; grietas, quemaduras ni descomposiciones de cutis y tejidos; histéricos ni destemplanza del estómago; síos enfermizos ni padecimientos en los pechos de las mujeres.

Ademas de las innumerables curas con estas sencillas y exóticas sustancias conseguidas en esta comarca, se citan las personas siguientes, conocidas por todos en esta ciudad:

D.<sup>a</sup> Dolores Olivada de Figueras, un grave panadizo.

D.<sup>a</sup> Francisca Romero, toda una mano quemada.

D.<sup>a</sup> Justina Romero, ambos pies, dedos y calcañales, encarnizados de sabañones.—Don Juan Dome, baldado en cama algunos meses habia y D. Miguel Batlle (a) 29, 7 semanas de cama, reumas, de resultas de varias mojaduras, una en el Ter; ambos de la Escala, el primero con pocas hinchazas, y el segundo con tres fricciones, abandonaron cama y muletas.—D. Juan José Perez, dignidad sochantre, una fraigada dolor reumático, con tres pocas frías.—D. Pedro Homg, empleado, un grave carbunlo en un brazo, en breves dias.—D.<sup>a</sup> Rosa Ni de Mas, graves padecimientos en los pechos, con pocos dias de uso estuvo buena.—Droguero Rusinol, Vidriera 10, Barcelona, grave del estómago, quedando bueno en breves dias.—Infancia de niños, etc., etc.

Se dan prospectos y esplicaciones, se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios, en Barcelona, Espaderia, 16, 1.<sup>o</sup> (Sastre).—En La Escala y San Miguel de Fluviá, cirujano Ribas.—En Gerona, Bellmirall, 5, bajos.

### ARMAS, ARMAS, OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, 86, piso 3, Barcelona.

Unico depósito en Cataluña de Domingo Costas.

- Escopetas Fuché de . . . . . 160 á 1000 reales.
- Escopetas de piston de . . . . . 80 á 500 "
- Cartuchos Fuché n.º 46 el 100 . . . . . 42 "
- Revolvers de . . . . . 50 á 500 "
- Pistolas de . . . . . 4 á 600 "
- Pólvora de caza paquete . . . . . 3 "

Se hacen descuentos al pormayor y en particular á los armeros.

### AVISO UTIL É INTERESANTE PARA LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

Carta ó plano de la provincia de Gerona.

Dedicada y aprobada por la Excma. Diputación provincial y admitida por la M. I. J. de Instrucción, para la enseñanza pública.

Dicha carta hecha por el Director de caminos vecinales y canales de riego y litografiada por D. Emilio Cabell en Gerona, contiene las distancias kilométricas de pueblo á pueblo respecto la capital, cabeza de partido y distrito municipal con algunos datos estadísticos.

Se halla de venta en Gerona Imprenta de Dorca, Centro de suscripción y en la Litografía, al precio de 40 rs. ejemplar.